be ///akaruvicha

DESCRIPCIÓN: LPN SBE Nº 03/2020

ULTIMA HORA — EDICIÓN MATUTINA — MARTES 28, ENERO 2020 — Economía 15

ANDE planea nueva línea de 500 kV y abren sobres de Yguazú en un mes

LA CIFRA

160.000.000

de dólares es la inversión prevista para la línea Yguazú-Valenzuela, que ampliará la disponibilidad de energía de Itaipú.

La ANDE informó que finalizó la ronda de consultas públicas para la construcción de la línea de transmisión en 500 kilovoltios (kV) entre Yguazú (Alto Paraná) y Valenzuela (Cordillera); en varias localidades de los departamentos de Alto Paraná, Caaguazú y Guairá. El tendido de 255 kilómetros aproximadamente, pasará por 16 distritos y afectará a 461 propiedades, informó Rocío Vely, directora de Gestión Ambiental de la empresa pública.

Aseveró que los afectados serán indemnizados por el uso de la franja de servidumbre, en aquellos lugares que el trazado de la línea intercepte terrenos donde se desarrolla la agricultura familiar mecanizada o cualquier otra actividad productiva.

"Estamos brindando informaciones a las comunidades más pobladas, recogemos las impresiones de la gente. Estamos de volcar en el plan de gestión del proyecto, apenas tenemos un impacto de estudio ambiental preliminar. Queremos tener un proyecto final que ocasione las menores afectaciones ambientales y sociales, y que beneficie a la población", detalló.

Si bien se está aún en una fase incipiente se estima que esta línea demande una inversión aproximada de USD 160 millones y contaría con financiamiento del Banco Interamericano de Desarrollo (BID), más una contraparte de ICA, precisó Vely. Los trabajos se iniciarían a mediados de 2021. Las rondas de consultas continuarán en más localidades.

OTRA EN MARCHA. Este tendido se conectará con la línea de 500 kV de Itaipú (Margen Derecha) - Yguazú, emprendimiento de 55 kilómetros que se encuentra en plena licitación, de manera a extender la disponibilidad de toda la energía paraguaya de la central.

En principio, la apertura de los sobres estaba marcada para el 26 de diciembre, pero se pospuso a enero. Sin embargo, la recepción y divulgación de ofertas ahora se realizarán el 28 de febrero, informó ayer el departamento de Licitaciones Internacionales de la ANDE.

El motivo obedece a que se siguen ajustando los requerimientos, con base en las consultas de los oferentes, añadió la estatal.

Esta obra se compone de dos lotes. El despliegue del tendido en el (lote 2) demandará una inversión de USD 50,8 millones. Además, se debe construir la subestación Yguazú y ampliar la subestación Ribeirinho 30 (lote 1) por USD 88,5 millones. De esta forma, todo el emprendimiento requeriría USD 139 millones.

INDUSTRIA NACIONAL DEL CEMENTO (INC)
TETÃ REKUÁI
GOBIERNO NACIONAL
Paraguay de la gente

UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL SBE 03/2020
"ADQUISICIÓN DE BOLSAS VACIAS PARA ENVASES DE CEMENTO" AD REFERENDUM
ID Nº 373.857

La Industria Nacional del Cemento (INC), con domicilio en Tte. 2do Alcorta esq. Avda. Fernando de la Mora, Asunción - Paraguay, llama a Licitación Pública Nacional por Subasta a la Baja Electrónica Nº 03/2020, **ID N°373.857** para la "**ADQUISICIÓN DE BOLSAS VACIAS PARA ENVASES DE CEMENTO" – AD REFERENDUM - PLURIANUAL,** conforme a las disposiciones de la Ley Nº 2051/03 de "Contrataciones Públicas" y sus Reglamentaciones.
La Unidad Operativa de Contratación de la Industria Nacional del Cemento es la encargada de todos los trámites referentes al llamado.
El Pliego de Bases y Condiciones, para la referida Licitación se halla a su disposición en el Departamento de Licitaciones y Compras Menores, para copia en medio magnético (Pendrive-USB) sin costo alguno, **de lunes a viernes desde las 07:00 a 15:00 horas,** o podrá descargarlo de la página web de Contrataciones Públicas (www.dncp.gov.py) ingresando **el ID del llamado N° 373.857.**

Fecha tope de consulta	30/01/2020	09:00 hs.
Fecha tope de respuesta	03/02/2020	09:00 hs.
Fecha de inicio de propuesta	06/02/2020	09:00 hs.
Fecha fin de propuesta	07/02/2020	09:00 hs.
Fecha inicio Etapa Competitiva	07/02/2020	09:10 hs.
Fecha de Entrega de Oferta	11/02/2020	09:45 hs.
Fecha de Apertura de Oferta	11/02/2020	10:00 hs.

Obs.: No podrán participar de este llamado las Empresas o Consorcios de Empresas que se encuentren inhabilitadas de conformidad al Art. No. 40 de la Ley No. 2051/03.

MARTES 28 DE ENERO DE 2020
DIARIO ÚLTIMA HORA
PAG. 15
ECONOMÍA

DESCRIPCIÓN: LPN SBE Nº 03/2020

16 Economía

ASUNCIÓN MIÉRCOLES 29, ENERO 2020 | ULTIMA HORA

El propio titular de la DNCP había denunciado en licitación de cédulas

Las protestas e irregularidades en la licitación para el mejoramiento del sistema nacional de emisión de cédulas y pasaportes del Departamento de Identificaciones ya tienen sus antecedentes desde hace años. En diciembre de 2017, Pablo Seitz, actual titular de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP), había presentado una denuncia por el direccionamiento del llamado y que el consorcio al que representaría, en su carácter de abogado, fue perjudicado por este hecho. Había señalado que el pliego de bases y condiciones estaba elaborado para que gane el Consorcio Documentos Electrónicos del Paraguay (CDE), el cual luego terminó adjudicándose el contrato.

Días atrás, ya como director de la DNCP (asumió el 1 de octubre de 2018), Seitz inició la investigación de oficio por este hecho, considerando que el Ministerio del Interior ya abonó USD 7,2 millones al consorcio para hacer los trabajos, pero nada ha mejorado en Identificaciones.

Consultado al respecto, Seitz explicó que efectivamente fue el abogado del consorcio que perdió el concurso, pero aclaró que la presente investigación inició a raíz de una denuncia anónima. Por tal motivo, ya no emitirá opiniones por este caso y aclaró que él se apartó del proceso. Adelantó que se va a inhibir una vez que se tenga que firmar la resolución final. Explicó que para abrir los casos de investigación no es necesario inhibirse, pero sí para tomar la determinación final.

"Fui abogado de la parte que perdió esa licitación, entonces no quiero que la decisión de la DNCP se contamine con esto. Si sale alguna deficiencia de cumplimiento, no quiero que digan que estoy actuando por parte del señor molesto. En fin, prefiero no tener participación activa y ya a suscribir siempre la persona que quede encargada de despacho, puede ser la directora de Gabinete o la directora jurídica", detalló.

Seitz había representado al consorcio Identidad Aumentada Paraguay (IDAP), integrado por las firmas extranjeras Safran Identity y Oberthur y la paraguaya Wisnet. La denuncia de este oferente llegó al Tribunal de Cuentas y la acción sigue sin tener una resolución, aunque ya Seitz dejó de ser el abogado del consorcio.

Pablo Seitz

SIN AVANCES. El Ministerio del Interior adjudicó la obra al Consorcio Documentos Electrónicos del Paraguay por G. 163.443 millones (USD 25,7 millones al cambio actual), y la firma debía mejorar toda la infraestructura a los diferentes puestos de Identificaciones (dispositivo de captura de huellas, impresoras, software, señalización, readecuación del edificio, entre otros), lo cual no ocurrió hasta hoy.

Interior justifica la adjudicación y los pagos anticipados al consorcio

La Dirección General de Administración y Finanzas del Ministerio del Interior, a cargo de Medes Justo Mendoza Vega, informó que los pagos realizados corresponderían al monto del anticipo del 20% y que el plazo del contrato es por cuatro años, por lo que la empresa aún tiene tiempo de proveer los ítems que faltan.

Mendoza Vega admitió que existen retrasos en la provisión de algunos insumos, por lo que ajustarán al consorcio CDE. Sin embargo, pese al incumplimiento, afirmó que realizarán más desembolsos.

Añadió que existen garantías para recuperar los montos pagados en caso de incumplimiento, aunque no detalló el procedimiento.

Vale recordar que, en el 2017, la Contraloría General de la República (CGR) recomendó la cancelación de esta licitación por el supuesto direccionamiento, pero el Ministerio del Interior desoyó las recomendaciones del ente contralor.

BIBLIOTECA DESCUBRIR LA FILOSOFÍA

LA COLECCIÓN CONTINÚA

Gracias al éxito de la colección te traemos más títulos para tu biblioteca

¡Te presentamos los próximos títulos!

31. Voltaire
32. Bergson
33. Hobbes
34. Gramsci y Althusser
35. Berkeley
36. Rorty
37. Montaigne
38. Platón
39. Heráclito y Parménides
40. Posmodernidad
41. Dewey
42. Habermas
43. Adorno
44. Weber
45. Diderot
46. Chomsky
47. Leucipo y Demócrito
48. Erasmo
49. Foucault y Derrida
50. Montesquieu

Aparece los domingos desde el 9 de febrero
Libro: G. 40.000
Diario: G. 8.000

ULTIMAHORA
Leé la verdad

INDUSTRIA NACIONAL DEL CEMENTO (INC)

TETÃ REKUÁI
GOBIERNO NACIONAL

Paraguay de la gente

UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL SBE 03/2020

"ADQUISICIÓN DE BOLSAS VACIAS PARA ENVASES DE CEMENTO" AD REFERENDUM ID Nº 373.857

La Industria Nacional del Cemento (INC), con domicilio en Tte. 2do Alcorta esq. Avda. Fernando de la Mora, Asunción - Paraguay, llama a Licitación Pública Nacional por Subasta a la Baja Electrónica Nº 03/2020, **ID N°373.857** para la "**ADQUISICIÓN DE BOLSAS VACIAS PARA ENVASES DE CEMENTO" – AD REFERENDUM - PLURIANUAL,** conforme a las disposiciones de la Ley Nº 2051/03 de "Contrataciones Públicas" y sus Reglamentaciones.

La Unidad Operativa de Contratación de la Industria Nacional del Cemento es la encargada de todos los trámites referentes al llamado.

El Pliego de Bases y Condiciones, para la referida Licitación se halla a su disposición en el Departamento de Licitaciones y Compras Menores, para copia en medio magnético (Pendrive-USB) sin costo alguno, **de lunes a viernes desde las 07:00 a 15:00 horas,** o podrá descargarlo de la página web de Contrataciones Públicas (www.dncp.gov.py) ingresando **el ID del llamado N° 373.857.**

Fecha tope de consulta	**30/01/2020**	**09:00 hs.**
Fecha tope de respuesta	**03/02/2020**	**09:00 hs.**
Fecha de inicio de propuesta	**06/02/2020**	**09:00 hs.**
Fecha fin de propuesta	**07/02/2020**	**09:00 hs.**
Fecha inicio Etapa Competitiva	**07/02/2020**	**09:10 hs.**
Fecha de Entrega de Oferta	**11/02/2020**	**09:45 hs.**
Fecha de Apertura de Oferta	**11/02/2020**	**10:00 hs.**

Obs.: No podrán participar de este llamado las Empresas o Consorcios de Empresas que se encuentren inhabilitadas de conformidad al Art. No. 40 de la Ley No. 2051/03.

be ///akaruvicha

DESCRIPCIÓN: LPN SBE Nº 03/2020

18 Economía

ASUNCIÓN JUEVES 30, ENERO 2020 | ULTIMA HORA

ANNP dice que investigará uso irregular de vehículo

El presidente de la Asociación Nacional de Navegación y Puertos (ANNP), Ramón Retamozo, ordenó realizar la investigación del uso irregular de una camioneta en trabajos de flete para la Seccional Colorada Nº 34 publicada por UH.

Esta reacción ante este hecho surgió recién ayer, luego de insistir con las consultas sobre qué harían ante la evidencias irrefutables del hecho que, en este caso, involucra a Carlos González, uno de los directores de Puertos.

El reporte institucional de la ANNP dice que la asesoría recibió la orden de Retamozo de "realizar una investigación profunda y detallada sobre dicha denuncia y que, en breve, se tendrá una decisión sobre el particular".

Averiguaciones realizadas, en seguimiento del caso, dan cuenta que la camioneta en cuestión, con chapa, BRO181, perteneciente a Puertos, seguía en poder de González hasta el martes y ayer ya no se encontraba frente a su domicilio.

El vehículo fue visto siendo utilizado el 23 de diciembre pasado por Alfredo Cristaldo, suegro del nombrado director, realizando flete de transporte de sillas y mesas de madera al referido local partidario.

Tomas fotográficas registraron este momento y los datos recabados señalan que la camioneta luzca de color blanco siempre se encuentra estacionada en 24ª Proyectada y Antequera, frente a la vivienda de González.

Asimismo, a través de redes sociales se confirmó que el rodado es utilizado también por Gabriel González, hijo del alto funcionario de Puertos, para actividades de esparcimiento familiar. Incluso, lo difundió a través de las redes sociales en un paseo por el Centro Lambaré, ítá Enramada y la Costanera de Asunción.

Las evidencias señalan –de manera irrefutable– que el rodado de la ANNP está siendo utilizado de manera irregular y no exclusivamente para labores de la institución.

VERSIÓN. González admitió y confirmó a UH que el vehículo está asignado a su servicio, atendiendo a su condición de director. A su vez, rechazó que haya estado usando irregularmente en trabajos para la seccional colorada.

"Yo tengo un vehículo que se queda frente a mi casa, que es donde mi suegro trabaja. Él es operador de tractor y está trabajando en el arroyo Paraguarí, de la zona de Antequera. Ahí se encuentra la oficina del contratista de la obra", dijo.

Añadió: "No creo que se haya utilizado en la seccional, porque yo uso el vehículo para ir y venir de Puertos". Subrayó que a veces deja el rodado cuando va a viajar al Chaco, donde está como coordinador.

Afirmó que su hijo no usa la camioneta y que, personalmente, no recuerda que su suegro le haya solicitado el vehículo para hacer algún favor a alguien.

Evidencia. La camioneta de la ANNP utilizada para flete en la Seccional Colorada Nº 34.

Ramón Retamozo

Reglamentan nueva ley de fomento de los biocombustibles

La Dirección de Combustibles del Ministerio de Industria y Comercio (MIC) espera terminar en febrero próximo la reglamentación de la nueva ley de biocombustibles sancionada el año pasado. Uno de los temas centrales es establecer las condiciones para el aumento gradual hasta el 5% de la mezcla del biodiesel con el diesel Tipo III o común.

Es lo que señaló ayer el arquitecto Luis Villalba, titular de dicha repartición, indicó que por decreto tienen 180 días (sería hasta abril) para terminar la reglamentación, pero esperan tenerlo listo en febrero para ponerlo a consideración del Ejecutivo.

Precisó que el MIC ya tiene su versión de reglamento, pero esto tiene que ser validado con el Ministerio de Agricultura y Ganadería, que tiene a su cargo el incentivo de la producción de materia prima para biocombustibles, al igual que la SET con los incentivos fiscales y el Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones (MOPC), en torno a los vehículos movidos a biocombustibles.

Apuntó que todos los mencionados aspectos son fundamentales que deben ser contemplados en la reglamentación de la ley.

MEZCLA. Consultado sobre el incremento del porcentaje de mezcla del biodiesel con el diesel, Villalba dijo que el compromiso de plazos establecidos es llegar al 2023 al cinco por ciento. "Para eso, incluirse, estamos preparando un acuerdo de compromiso entre las partes como las proveedoras y productoras de garantizar la cantidad y calidad necesaria conforme al cronograma", remarcó.

Señaló que actualmente la mezcla recientemente aumentada al 2 por ciento, está resultando sin ningún inconveniente y que lo principal para ir aumentando es que se garantice la cantidad de producción y también la parte técnica de calidad.

Alternativa. Nueva ley aumenta el uso del biodiesel.

INDUSTRIA NACIONAL DEL CEMENTO (INC)

UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL SBE 03/2020
"ADQUISICIÓN DE BOLSAS VACIAS PARA ENVASES DE CEMENTO" AD REFERENDUM
ID Nº 373.857

La Industria Nacional del Cemento (INC), con domicilio en Tte. 2do Alcorta esq. Avda. Fernando de la Mora, Asunción - Paraguay, llama a Licitación Pública Nacional por Subasta a la Baja Electrónica Nº 03/2020, ID N°373.857 para la "ADQUISICIÓN DE BOLSAS VACIAS PARA ENVASES DE CEMENTO" – AD REFERENDUM - PLURIANUAL, conforme a las disposiciones de la Ley Nº 2051/03 de "Contrataciones Públicas" y sus Reglamentaciones.
La Unidad Operativa de Contratación de la Industria Nacional del Cemento es la encargada de todos los trámites referentes al llamado.
El Pliego de Bases y Condiciones, para la referida Licitación se halla a su disposición en el Departamento de Licitaciones y Compras Menores, para copia en medio magnético (Pendrive-USB) sin costo alguno, **de lunes a viernes desde las 07:00 a 15:00 horas,** o podrá descargarlo de la página web de Contrataciones Públicas (www.dncp.gov.py) ingresando **el ID del llamado N° 373.857.**

Fecha tope de consulta	30/01/2020	09:00 hs.
Fecha tope de respuesta	03/02/2020	09:00 hs.
Fecha de inicio de propuesta	06/02/2020	09:00 hs.
Fecha fin de propuesta	07/02/2020	09:00 hs.
Fecha inicio Etapa Competitiva	07/02/2020	09:10 hs.
Fecha de Entrega de Oferta	11/02/2020	09:45 hs.
Fecha de Apertura de Oferta	11/02/2020	10:00 hs.

Obs.: No podrán participar de este llamado las Empresas o Consorcios de Empresas que se encuentren inhabilitadas de conformidad al Art. No. 40 de la Ley No. 2051/03.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y COMUNICACIONES

ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL

El Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones (MOPC), comunica a quienes pudiera interesar, que ha presentado al Ministerio del Ambiente y Desarrollo Sostenible (MADES), el Estudio de Impacto Ambiental del proyecto, "Pavimentación Asfáltica de los Tramos: Yuty – Cruce Alpha; Cruce Alpha – San Francisco; Cruce Lima – Río Tebicuary", Departamento de Caazapá, conforme a la Ley Nº 294/93 de Evaluación de Impacto Ambiental y su Decreto Reglamentario Nº 453/13 y su ampliación y modificación 954/13.

El Relatorio de Impacto Ambiental (RIMA) correspondiente a dicho estudio, estará a disposición del público por el plazo de diez (10) días hábiles en el Ministerio del Ambiente y Desarrollo Sostenible, en general en su página web www.mades.gov.py y en las oficinas administrativas de la Dirección General de Control de la Calidad Ambiental y de los Recursos Naturales a los efectos de su revisión o consulta.

Las observaciones, comentarios y objeciones sobre el Relatorio de dicho estudio o sobre el proyecto, incluyendo los fundamentos técnicos, científicos y jurídicos que lo sustenten, deberán presentarse por escrito al Ministerio del Ambiente y Desarrollo Sostenible, sito en la Avda. Madame Lynch Nº 3.500, Asunción, en horario de oficina de 7:00 a 14:00 horas, de Lunes a Viernes, en el plazo de diez (10) días hábiles, a computarse a partir del día siguiente de la última publicación.

INC firma convenio con universidad

La Industria Nacional del Cemento (INC) firmó ayer un convenio con la Universidad Nacional de Concepción (UNC), a fin de diseñar proyectos de capacitación y estudios técnicos de investigación.

Ernesto Benítez Peters, titular de la cementera estatal, dijo que "el convenio que firmamos con la Universidad de Concepción es un paso fundamental y concreción de un sueño que mantenían en la región, principalmente, porque va a beneficiar a la formación de jóvenes en tecnicaturas que van a ser muy importantes tanto para la INC como también para nuevas oportunidades laborales que se van a irradiar en la región debido a que forma parte del Corredor Bioceánico".

Apuntó que esto se inicia ahora, las tecnicaturas se irán ampliando y convertirse en carreras universitarias que van a complementar posteriormente de acuerdo a un cronograma que va a crear la Universidad de Concepción.

"Va a crear también un importante polo de desarrollo técnico educativo para la región que necesita justamente este tipo de oportunidades para el desarrollo social", enfatizó, el funcionario.

JUEVES 30 DE ENERO DE 2020
DIARIO ÚLTIMA HORA
PAG. 18
ECONOMÍA

be ///akaruvicha

25 de Mayo 3736
+595 21 20 29 92
be@be.akaruvicha.com
www.be.akaruvicha.com